

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**CENTRO ESTATAL DE CONTROL  
DE CONFIANZA CERTIFICADO  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

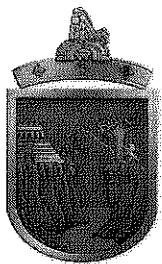
"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

### **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 12:00 horas del día 17 (diecisiete) de abril del 2026 (dos mil veintiséis), reunidos en la sala de juntas "Florinda Lazos León", ubicado en el sexto piso de las instalaciones que ocupa el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, con dirección en la primera avenida sur número 290, Colonia Centro de ésta ciudad, los ciudadanos dr. José Ramón Cancino Crocker, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Presidente; mtro. Alan Bruno García López, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, en calidad de Secretario; mtro. Eduardo Díaz Zenteno, Jefe de la Unidad de Planeación, en su carácter de Vocal; ing. Julio Enrique Olaldes Palomeque, Jefe de la Unidad de Informática, en calidad de Vocal; lic. Albalí Viridiana Vázquez Ruíz, Encargada de la Unidad de Transparencia, en carácter de Vocal; así como el arq. Jorge Alberto Erévalo Vázquez, Contralor de Auditoría Pública para el Sector Seguridad y Protección Civil, dependiente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en su carácter de Representante del Órgano Interno de Control; integrantes del Grupo Interdisciplinario de este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; lo anterior en cumplimiento al artículo 53 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, para el efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, misma que se sujeta al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de asistencia.
2. Declaración de quórum legal y palabras de bienvenida.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.
5. Presentación, estudio y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.
6. Lectura de los acuerdos del Grupo Interdisciplinario.
7. Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**CENTRO ESTATAL DE CONTROL  
DE CONFIANZA CERTIFICADO  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### **PRIMERO.- Pase de asistencia.**

Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes las y los servidores públicos del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, que a continuación se señalan por lo que existe quórum para celebrar la reunión.

Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos  
Responsable del Área Coordinadora de Archivos  
Jefe de la Unidad de Planeación  
Jefe de la Unidad de Informática  
Encargada de la Unidad de Transparencia

Todos ellos integrantes del Grupo Interdisciplinario del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; así como el Contralor de la Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Seguridad y Protección Civil, dependiente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

#### **SEGUNDO. – Declaración de quórum legal y palabras de bienvenida.**

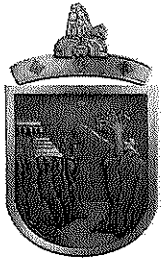
Conforme a lo antes señalado, se declara que existe quórum legal del Grupo Interdisciplinario de este Centro, por lo que las decisiones que se adopten por unanimidad o mayoría, serán procedentes.

En uso de la palabra el dr. José Ramón Cancino Crocker, en su calidad de Presidente, procedió a dar la bienvenida a los miembros asistentes del Grupo Interdisciplinario y expresó el motivo por el cual se llevará a cabo la Sesión.

#### **TERCERO.- Lectura y aprobación del orden del día.**

En uso de la voz del Secretario del mismo, manifiesta que como asunto a tratar en esta sesión se someterá a votación el orden del día, quedando tal y como se establece en párrafos anteriores.

Hecha esta manifestación, el Secretario del Grupo Interdisciplinario procede a requerir la votación respecto a la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, quedando en el mismo sentido y en los términos plasmados.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIQUAS**  
2024 - 2030



**CENTRO ESTATAL DE CONTROL  
DE CONFIANZA CERTIFICADO  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

**CUARTO.- Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.**

En uso de la voz del Secretario del mismo, manifiesta que como asunto a tratar en esta sesión y en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, se someterá a votación la aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, mismo que se les presenta de manera impresa.

Hecha esta manifestación, el Secretario del Grupo Interdisciplinario procede a requerir la votación respecto a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, la cual es aprobada por unanimidad, quedando en el mismo sentido y en los términos plasmados.

**QUINTO.- Presentación, estudio y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.**

En uso de la voz del Secretario del mismo, manifiesta que como asunto a tratar en esta sesión y en cumplimiento a los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, se someterá a votación la Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, correspondiente al año 2026, mismo que se les presenta de manera impresa, quedando de la siguiente manera las actividades a realizar en el ejercicio 2026.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

| Nivel estructural |   |   |   |                              |                                   |
|-------------------|---|---|---|------------------------------|-----------------------------------|
|                   | Actividad   | Descripción   | Objetivo  | Responsable                  | Fecha estimada                    |
| 1.                | Mantener actualizado las designaciones de los responsables de archivos de trámite de las direcciones, unidades y áreas del CECCC. | Revisar y actualizar periódicamente las designaciones de los responsables de archivos de trámite de cada dirección, unidad y área del CECCC, garantizando que se asignen de manera adecuada y conforme a las necesidades del archivo. | Asegurar que los archivos de trámite sean gestionados por personal adecuado y capacitado, promoviendo la eficiencia en la gestión documental. | Área Coordinadora de Archivo | Enero-Febrero<br><br>Julio-Agosto |



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030

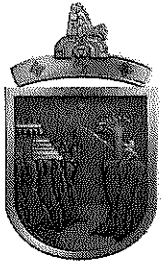


**CENTRO ESTATAL DE CONTROL  
DE CONFIANZA CERTIFICADO  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

| Nivel normativo, organizativo y difusión |  |   |  |  |                                     |
|--|--|---|--|--|-------------------------------------|
|  | Actividad  | Descripción   | Objetivo   | Responsable  | Fecha estimada                      |
| 1.                                       | Asistir a cursos de capacitación convocados por el Archivo General del Estado y el Archivo General de la Nación (caravanas archivísticas). | Participar en los cursos de capacitación y eventos formativos convocados por el Archivo General del Estado, Archivo General de la Nación y otras caravanas archivísticas, para mejorar el conocimiento y habilidades en gestión documental. | Fortalecer las competencias del personal en el manejo y gestión documental, siguiendo las normativas y buenas prácticas establecidas a nivel nacional.       | Área Coordinadora Archivos e integrantes del SIA.                    | Durante el ejercicio 2026           |
| 2.                                       | Capacitar a los responsables de los Archivos de Trámite en materia de gestión documental.  | Organizar talleres y sesiones de formación para los responsables y/o enlaces de los archivos en trámite, enfocados en las mejores prácticas de gestión documental, clasificación, conservación y disposición final de los documentos.       | Mejorar las competencias de los responsables de archivos de trámite, garantizando una gestión documental eficiente y conforme a la normatividad establecida. | Área Coordinadora de Archivo   | Durante el ejercicio 2026           |
| 3.                                       | Elaboración, actualización de los instrumentos de control y consulta archivística.   | Colaborar con los integrantes del SIA para elaborar los instrumentos de control y consulta archivística del CECC para el ejercicio 2026.  | Creación de series. Rectificar series. Validar el Cuadro General de Clasificación Archivística.  | Área Coordinadora Archivos, integrantes del SIA y GI.                | Durante los primeros meses del 2026 |
| 4.                                       | Emisión de los Reportes Trimestrales de la Gestión Archivística.   | Realizar la gestión de los documentos que emitan las áreas generadoras de manera trimestral.  | Emisión de los Instrumentos de Control Archivístico.   | Área Coordinadora de Archivos y Responsables de Archivos de Trámite. | Abril, Julio, Octubre y Enero.      |



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**CENTRO ESTATAL DE CONTROL  
DE CONFIANZA CERTIFICADO  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Hecha esta manifestación, el Secretario del Grupo Interdisciplinario procede a requerir la votación respecto al programa de actividades del Programa Anual de Desarrollo Archivístico que se desarrollaran en el ejercicio 2026, la cual es aprobada por unanimidad, quedando en el mismo sentido y en los términos plasmados.

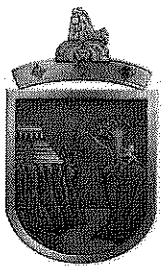
### **SEXTO.- Lectura de Acuerdos del Grupo Interdisciplinario.**

**PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO CUATRO.**

**SEGUNDO.- SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO CINCO.**

### **SÉPTIMO.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.**

Agotado los puntos del orden del día, y no habiendo otro asuntos que tratar, se concluye la presente reunión a las 13:00 (trece) horas del día de su inicio y firman al calce y rubrican al margen para constancia los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**CENTRO ESTATAL DE CONTROL  
DE CONFIANZA CERTIFICADO  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS  
2014 - 2030

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

**Firmas de los Intervinientes**

**Presidente**

*[Firma]*  
Dr. José Ramón Cancino Crocker  
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

**Secretario**

*[Firma]*  
Mtro. Alan Bruno García López  
Responsable del Área Coordinadora de  
Archivos

**Vocal**

*[Firma]*  
Mtro. Eduardo Díaz Zenteno  
Jefe de la Unidad de Planeación

**Vocal**

*[Firma]*  
Ing. Julio Enrique Olaldes Palomeque  
Jefe de la Unidad de Informática

**Vocal**

*[Firma]*  
Lic. Albalí Viridiana Vázquez Ruíz  
Encargada de la Unidad de Transparencia

**Órgano Interno de Control**

*[Firma]*  
Arq. Jorge Alberto Arévalo Vázquez  
Contralor de Auditoría Pública para el Sector Seguridad y Protección Civil

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2026, MISMAS QUE CONSTAN DE 06 (SEIS) FOJAS ÚTILES. - CONSTE.